



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Reconocida por el Decreto Nº 13.039 del 26 de marzo de 1992

Web: www.upe.edu.py

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



RESOLUCION Nº 71/2018

Ciudad Presidente Franco, 02 de Marzo de 2018.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE.

VISTO Y CONSIDERANDO

: La solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Privada del Este, en la que propone y solicita la aprobación de la Actualización del Proyecto Educativo de la Carrera de Derecho y Ciencias Sociales correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de esta institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el Consejo Superior Universitario,

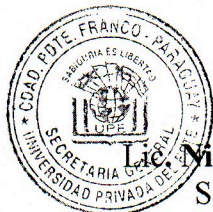
RESUELVE:

Art.1º:

Aprobar la **Actualización del Proyecto Educativo de la Carrera de Derecho y Ciencias Sociales** de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de esta institución, a ser implementada en las Sedes de Presidente Franco, Asunción, Ciudad del Este, Hernandarias y Fernando de la Mora.

Art. 2º:

Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. **Nicolás Flores González**
Secretario General



Prof. Dr. **Roberto González Vaesken**
Pte. Consejo Superior Universitario